

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2025

VISTO la Nota N° 323/2025 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial a la Agrupación "Gaucha Faguino" y la labor que realiza, quienes organizaron la 5° Edición del "Festival del Asado más Austral del Mundo", realización que fortalece la identidad cultural de la comunidad faguina, el cual se llevó a cabo el día 15 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que dicha agrupación, es un colectivo que tiene sus actividades desde hace 13 años en la provincia, desde su creación, la agrupación ha tenido como propósito central promover espacios de encuentros culturales como peñas folclóricas con participaciones de decenas de artistas faguinos, también organizó cabalgatas como la Cabalgata por la Fiesta del Ovejero, con el objetivo de acompañar las tradiciones del hombre y la mujer de campo.

Que mencionado festival, es una competencia que reúne asadores de distintos puntos del país y del extranjero, en una jornada de sabor, cultura y camaradería, donde participaron 15 equipos inscriptos, provenientes de las ciudades de Tolhuin, Ushuaia, Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe y también presencia internacional.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial a la Agrupación "Gaucha Faguino" y a la 5° Edición del "Festival del Asado más Austral del Mundo", que se llevó a cabo el día 15 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial a la Agrupación "Gaucha Faguino" y a la 5° Edición del "Festival del Asado más Austral del Mundo", que se llevó a cabo el día 15 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER Y DESTACAR la labor de la Comisión Directiva de la Agrupación Gaucha “Gaucha Fuegoño”, por su valioso aporte a la cultura provincial y por la organización de la 5º edición del “Festival del Asado más Austral del Mundo”, importante evento de gastronomía, arte y cultura.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° **381/25**



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo